MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL
DE RECLUTAMIENTO Y
ENSEÑANZA MILITAR

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECLUTAMIENTO Y DESARROLLO
PROFESIONAL DE PERSONAL
MILITAR Y RED

Madrid, 27 de julio de 2026

Proceso de selección convocado por: Resolución 452/38207/2026 de 15 de abril, BOE núm. 96 de 20 de abril de 2026. (Convocatoria).
Forma de ingreso: ACCESO DIRECTO.
Acceso: CON EXIGENCIA DE TITULACIÓN. (2026022)
Incorporación a: ESCALAS DE SUBOFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES Y DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA REVISIÓN DEL RESULTADO DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO ANTE EL TRIBUNAL MÉDICO MILITAR DE APELACIÓN (T.M.M.A.).

ANEXOS:
- **ANEXO I:** RELACIÓN DE ASPIRANTES CONVOCADOS AL T.M.M.A.

1. COMPARECENCIA ANTE EL TRIBUNAL MÉDICO MILITAR DE APELACIÓN

1.1. De conformidad con lo establecido en la Resolución 452/38207/2026, de 15 de abril, en su Base Décima, apartado 2.2.3 «Reconocimiento médico», se convoca a las personas aspirantes que han solicitado la revisión del resultado del reconocimiento médico para su comparecencia ante el Tribunal Médico Militar de Apelación (TMMA), que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se indican a continuación.

TANDA	FECHA	HORA	LUGAR
TANDA ÚNICA	29 julio	08:15 h	HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GÓMEZ ULLA" Glorieta del Ejército nº 1 28047 Madrid

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 – MADRID
TEL.: 91 395.57.50
FAX: 91 395.51.56

2. ACCESO E IDENTIFICACIÓN EN EL HCD (HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GÓMEZ ULLA")

2.1. Todos los aspirantes deberán encontrarse a las 08:15 horas en el Hall del edificio principal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", donde serán recibidos por miembros del Órgano de Selección, quienes comprobarán su identidad y los conducirán al lugar establecido para el inicio de la comparecencia ante el Tribunal Médico Militar de Apelación (T.M.M.A.)

2.2. Al inicio del proceso, y conforme a lo establecido en el apartado 1 «Desarrollo de las pruebas» de la Base Décima de la convocatoria, el Órgano de Selección requerirá a los aspirantes la acreditación de su identidad. Para ello, deberán ir provistos del documento original en vigor de alguno de los siguientes: documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento acreditativo de haber solicitado su renovación por extravío u otra circunstancia.

2.3. La no presentación del aspirante en el momento en que el Órgano de Selección declare el inicio del proceso supondrá su eliminación del proceso de selección, salvo en los supuestos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 309/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas (BOE núm. 107, de 5 de mayo de 2021).

2.4. Durante la comparecencia ante el T.M.M.A. y, en su caso, durante la realización de las pruebas o exploraciones que este determine, los aspirantes deberán seguir en todo momento las instrucciones impartidas por el personal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" y por los miembros del Órgano de Selección.

2.5. No se permitirá el acceso de familiares, acompañantes o cualquier otra persona ajena al proceso de selección a las instalaciones donde se desarrolle la comparecencia ante el T.M.M.A.

2.6. Los aspirantes no podrán abandonar las instalaciones hasta la finalización de la comparecencia ante el T.M.M.A., debiendo seguir en todo momento las instrucciones impartidas por el personal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" y por los miembros del Órgano de Selección.

3. NORMAS PARA LA COMPARECENCIA ANTE EL TRIBUNAL MEDICO MILITAR DE APELACIÓN

3.1. En función de las pruebas o exploraciones que el T.M.M.A. determine necesarias para la revisión solicitada, las personas aspirantes deberán cumplir, cuando resulte de aplicación, las siguientes instrucciones:

3.1.1. Los aspirantes deberán acudir al reconocimiento médico en ayunas de, al menos, cuatro horas y con retención de orina.

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 – MADRID
TEL.: 91 395.57.50
FAX: 91 395.51.56

3.1.2. Se recomienda llevar un pequeño almuerzo (bocadillo, fruta o zumo) para consumir tras la extracción de sangre.

3.1.3. Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo propio y vestir ropa cómoda, preferentemente deportiva, respetando las normas de decoro. Asimismo, se recomienda acudir sin equipaje de mano. En caso de ser imprescindible portar algún bulto o maleta, deberá permanecer perfectamente identificado y cerrado durante toda la jornada.

3.1.4. Los aspirantes con problemas de visión deberán acudir con sus gafas graduadas, sin utilizar lentes de contacto. Aquellos que hayan sido sometidos a cirugía refractiva deberán aportar informe médico en el que consten la fecha de la intervención, el procedimiento realizado y la firma y sello del facultativo responsable.

3.1.5. Se recomienda evitar el uso de dispositivos móviles hasta la realización de la prueba de agudeza visual. Asimismo, para facilitar la realización del electrocardiograma, se recomienda acudir sin cremas o lociones corporales y, en caso de presentar abundante vello torácico, con el tórax previamente rasurado.

3.1.6. Queda prohibido el uso de teléfonos móviles y la realización de fotografías o grabaciones de vídeo en el interior del recinto hospitalario. Asimismo, queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.

3.1.7. Los aspirantes deberán permanecer en el recinto hospitalario hasta la finalización de su comparecencia ante el T.M.M.A., siguiendo en todo momento las instrucciones impartidas por el personal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", por el Tribunal Médico Militar de Apelación y por los miembros del Órgano de Selección.

El Presidente del Órgano de Selección.

Firmado digitalmente por ARBOLI NEVOT JUAN JOSE |44029501A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-44029501A, sn=ARBOLI NEVOT |44029501A, givenName=JUAN JOSE, cn=ARBOLI NEVOT JUAN JOSE |44029501A
Fecha: 2026.07.27 11:51:35 +02'00'

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 – MADRID
TEL.: 91 395.57.50
FAX: 91 395.51.56

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES CONVOCADOS AL T.M.M.A.

ASPIRANTES CONVOCADOS AL T.M.M.A.					
20388	22970	23747	30262	31666	32169
20461	23150	24703	30668	31849	
22954	23713	24844	31534	31872	

* Los aspirantes con NIO 31153 y 23762, que han solicitado la revisión del resultado del reconocimiento médico, no figuran incluidos en la presente relación al haber solicitado, por circunstancias debidamente justificadas, comparecer ante el Tribunal Médico Militar de Apelación (TMMA) el día 7 de agosto de 2026.

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 – MADRID
TEL.: 91 395.57.50
FAX: 91 395.51.56